

## FECHA Y PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DEL PROYECTO FIN DE GRADO PARA PODER PRESENTARSE A LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA ADELANTADA DE JULIO 2019 AL PRIMER SEMESTRE.

En relación con el punto 4 del procedimiento para el adelanto al primer semestre de la convocatoria extraordinaria de julio de 2019 para estudiantes con pocos créditos pendientes para la terminación de la carrera, se establece que los Proyectos Fin de Grado se entregarán hasta **el día 11 de enero de 2019** incluido, y según el **procedimiento establecido en la normativa del proyecto fin de grado (Artículo 7.1.)**

Madrid, 4 de diciembre de 2018

Manuel Bollaín Pérez  
Subdirector de Ordenación Académica y Doctorado

